

III.OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

SUBVENCIONES: corrección de error de la Resolución 159/2025, de 5 de mayo, por la que se convocan las subvenciones reguladas en la Orden DEA/22/2021, de 5 de mayo, por la que se aprueban las bases de las subvenciones para la financiación de proyectos de I+D+i e inversión en equipamiento científico-técnico, desarrollados por los Centros Tecnológicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja (extracto)

202505200114725

III.1849

BDNS: 831742

Advertido error en el extracto de la Resolución 159/2025 de 5 de mayo, de la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, por la que se convocan las subvenciones reguladas en la Orden DEA/22/2021, de 5 de mayo, de la Consejería de Desarrollo Autonómico, por la que se aprueban las bases de las subvenciones para la financiación de proyectos de I+D+i e inversión en equipamiento científico-técnico, desarrollados por los Centros Tecnológicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número 92, de fecha 15 de mayo de 2025, se procede a su corrección de la forma siguiente:

En el punto séptimo 'Otros datos de interés':

Donde dice:

- Convocatoria: El texto íntegro de la Resolución de convocatoria estará disponible en la siguiente dirección (<https://web.larioja.org/oficina-electronica/tramite?n=24655>) de la página web del Gobierno de La Rioja.

Debe decir:

- Convocatoria: El texto íntegro de la Resolución de convocatoria estará disponible en la siguiente dirección (<https://web.larioja.org/oficina-electronica/tramite?n=24742>) de la página web del Gobierno de La Rioja.

Logroño a 20 de mayo de 2025.- La Consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, Belinda León Fernández.